

PRESENTACIÓN DEL LA MATERIA

CFGB: ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN: LENGUA I

CURSO 2025/2026

1-CONTENIDOS BASICOS

COMUNICACIÓN:

- Los elementos de la comunicación.
- Origen y evolución de la lengua española.
- Textos orales y escritos.
- Textos administrativos y de uso práctico.
- Textos publicitarios.
- Adecuación, coherencia y cohesión.
- Los textos periodísticos.

ORTOGRAFÍA:

- Principios de acentuación: Reglas generales, acentuación de diptongos, triptongos e hiatos, acentuación de palabras compuestas y tilde diacrítica.
- Los signos de puntuación (punto, coma y punto y coma).
- Los numerales cardinales y ordinales.
- Uso de la C, Z, K, QU.
- Uso de la R, S y X.
- Uso de las G, J, Y y LL.
- Uso de los dos puntos, puntos suspensivos, guion y raya.
- Otros signos de puntuación: Interrogación y admiración, paréntesis y comillas.

LÉXICO:

- Formación de palabras compuestas y parasintéticas. Familia léxica. Siglas y acrónimos.
- Frases hechas y modismos.
- Palabras monosémicas y polisémicas. Sinonimia y antonimia.
- El campo semántico.

LENGUA:

- El enunciado.
- Los constituyentes de la oración.
- Clases de palabras I: el sustantivo, los determinantes, el adjetivo y los pronombres.

- Clases de II: el verbo, el adverbio, la preposición y la conjunción.
- La oración gramatical.
- Oraciones copulativas o atributivas.
- Oraciones predicativas.
- Oraciones coordinadas.

LITERATURA

- Características del lenguaje literario y los géneros literarios.
- Los textos literarios: Género narrativo (Cantares de gesta y novela).
- La poesía lírica: la métrica.
- El género dramático.
- El ensayo y el artículo.

-

2 RECURSOS DIDACTICOS Y METODOLOGIA

Dentro de los materiales utilizados destacamos los materiales preparados por el profesorado. Cada trimestre se trabajará una Unidad de Programación dividida a su vez en diferentes unidades temáticas. Las sesiones de clase son de dos sesiones semanales.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de la materia estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita. Se busca que el alumnado trabaje de manera autónoma y en equipo. Se busca una metodología con un carácter flexible que se adapte a las distintas situaciones presentadas por el alumnado y potenciando su autonomía, se fomentará el uso de las Tic.

Por último, se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en
- textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su
- fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. TEMPORALIZACIÓN

En el caso de primero tendremos tres trimestres en los que se trabajará una Unidad de Programación dividida a su vez en diferentes unidades temáticas. Las sesiones de clase son dos sesiones semanales. Además, tendremos que tener en cuenta que los alumnos que cumplan los requisitos irán a prácticas en el segundo trimestre por lo que se trabajarán actividades con los alumnos que no puedan ir a dichas prácticas.

5. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para evaluar la consecución y grado de logro en el dominio de dichos contenidos, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
C5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

	5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
C6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los

conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

Pruebas específicas en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

Dichas pruebas serán orales y/o escritas.

Actividades propuestas.

- Pruebas de evaluación que engloben los saberes específicos.
- Test de evaluación.
- Participación en proyectos y/ o trabajos de investigación.

El alumno/a tiene que utilizar el cuaderno de trabajo que facilite el aprendizaje de los saberes básicos trabajados en clase de cada unidad.

Observación directa

Por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las sesiones de clase. Dado que esta observación supone un elemento fundamental se debe valorar:

- Participación activa en las actividades que se realicen.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Comportamiento respetuoso en el aula: respetar orden de la palabra, respetar trabajo de los compañeros/as, hacer aportaciones y valorar las de los demás.
- Reflexionar sobre el aprendizaje y aplicar estrategias para la consolidación de conocimientos.

Ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	20%
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

La evaluación continua tiene un carácter formativo, pues permite medidas de refuerzo y mejora en cualquier momento del proceso.

Los diferentes criterios de evaluación se calificarán sobre 10 y se evaluarán con diferentes instrumentos: Pruebas específicas, actividades en el aula y en casa y observación en el aula.

Evaluación continua

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se realizará de acuerdo con los objetivos, las competencias, los contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación de cada curso. Tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador e integrará la información recogida durante el proceso. Se basará en la observación y seguimiento del progreso del alumnado en clase, así como en el resultado de los distintos ejercicios, actividades, tareas y pruebas específicas que se realicen en el aula.

Pruebas específicas:

Al final de cada unidad, se realizarán pruebas para valorar la adquisición de conocimientos. Se realizarán una o dos pruebas por trimestre que, generalmente, coincidirán con las unidades programadas. La evaluación será sumativa y continua, es decir, el alumno/a deberá demostrar que no sólo ha adquirido al menos los contenidos básicos de la unidad correspondiente, sino que recuerda lo dado anteriormente para su óptima evolución.

NOTA: Si un alumno falta a un examen, deberá ser justificado en tiempo y forma, la prueba la realizará el primer día que se incorpore al centro. Los trabajos, para ser evaluados deben ser entregados en tiempo y forma.

5. RECUPERACIÓN

Criterios para la recuperación de aprendizajes.

Alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna fase del curso. Para cumplir con el Decreto 8/2022, en el proceso de evaluación continua estableceremos medidas de refuerzo educativo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Para este alumnado se seguirá un plan de trabajo que establecerá los aprendizajes imprescindibles y las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc.

Según se refleja en la Programación de Departamento, se podrá realizar una prueba de recuperación al comenzar el siguiente trimestre. En dicha prueba se evaluarán los contenidos no superados.

Alumnado que suspende la evaluación primera ordinaria se le realizará una prueba que recogerá todos los contenidos.

Alumnos que repiten curso Para facilitar el aprendizaje de este alumnado se tomarán medidas de carácter organizativo, como la asignación de puestos en las primeras filas del aula, la asignación de compañeros de trabajo, la disposición en parejas y adaptaciones metodológicas de las actividades del aula.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE DIFERENTES PERIODOS

Actividades para los alumnos que no van a prácticas durante las prácticas en febrero:

- Se realizarán visionado de una película relacionada con el periodo literario que se esté trabajando.
- Realización de actividades en equipo sobre el visionado de dicha película.

Actividades para los alumnos que aprueban entre la evaluación primera ordinaria y segunda ordinaria:

- Trabajos cooperativos que potencien la investigación y el uso de las TIC.

Actividades para los alumnos entre la primera ordinaria y segunda ordinaria:

- Para los alumnos que alcanzan una evaluación positiva se trabajarán diferentes textos estudiados durante el curso.
- Para los alumnos que no obtienen una evaluación positiva se trabajarán los contenidos trabajados durante el curso incidiendo en los que tengan mayor problema.

7. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

La comunicación entre familias y el profesor se realizará exclusivamente mediante la plataforma autorizada de EducamosCLM, pudiendo concretar una cita telefónica o si bien lo requieren presencial.

Asimismo, se les recuerda que siguiendo La **Orden 108/2025, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2025/6041].**

Artículo 12. Dispositivos móviles.

2. En Educación Secundaria Obligatoria, como regla general, el uso de teléfonos móviles no estará permitido durante la jornada escolar. En esta etapa únicamente se podrán utilizar los dispositivos móviles, si así lo determina el equipo docente, con fines pedagógicos y bajo la supervisión del profesorado.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO.

ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.